LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.
NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, domingo 17 de enero de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.142

De Instrucción pública

Hemos dicho que esperamos pocos resultados de la Asamblea ó Congreso pedagógico que acaba de celebrarse en Barcelona y lo repetimos con gran dolor de nuestro corazón, máxime cuando los hombres más preeminentes de nuestro partido, han ido á él con sus prestigios y su saber á depositar el óbolo de su grandísima voluntad. Del por qué de esta opinión, nos hemos ocupado dos veces en pocos días y no hemos de repetir hoy las censuras que merecen los intransigentes del radicalismo y los apasionados de la retaguardia que al convertirlo todo en cuestión de su exclusivo criterio, malogran las empresas más mal patrióticas y los avances más civilizadores.

Si dejando á parte el lado feo del escándalo y del exclusivismo, nos fijamos en los puntos que han servido de tema á las discusiones, tampoco por ese horizonte vemos la estrella que nos ha de conducir á seguro puerto, porque también por ahí asomó el exclusivismo y no se rindió á la razón todo el acatamiento debido para que el convencimiento abriera sus puertas de par en par y se asentaran conclusiones de esas que aprovechan para piedras angulares de provechosas cuanto duraderas reformas.

Cierto ¿cómo negarlo? que en el magisterio español hay gran número de individuos cuyo grado de instrucción no puede ser garantía de buenas campañas didácticas, pero bueno es tener presente que no se le puede pedir mucho al hombre que sujeto á un sueldo menor que el de cualquiera de los barrenderos de nuestras calles, vive amarrado á la miseria y esclavo del caciquismo local que en muchas ocasiones le niega el abono de la soldada, que otra cosa no es, y lo atropella con vilipendio é ignominia. La base de toda profesión y sobre todo de la del magisterio, consiste en la independencia profesional y aquel que no tiene ni libertad ni medios para vivir, no puede ser ninguna lumbrera en su emisión de conocimientos. Dótese al maestro con el decoro debido; dénsele medios para sostener su prestigio; no se le haga depender de cualquier analfabeto ó fiel de fechos y entonces exíjasele el núcleo de conocimientos indispensables para que pueda cumplir con éxito su elevada misión, pongan con frecuencia á prueba su suficiencia; oblíguesele á que de grado ó por fuerza sea ejemplo viviente de moralidad y cultura; apártesele del contacto de la política cuyas luchas crean antagonismos y estrechan los sentidos; oblíguese á los padres á que manden sus hijos á la escuela y á que miren al maestro como á un sacerdote, en vez de como un hambriento desarrapado, y dótense las escuelas de locales espaciosos, de menaje útil y de cuanto es indispensable para una instrucción adecuada.

Nunca se ha discutido en qué lenguaje debe enseñarse al niño, y venimos viendo que lo mismo de las escuelas castellanas que de las catalanas como valencianas y vascongadas, han salido y salen niños ilustrados que llegan á ser orgullo de su país y de su patria. Claro es que el lenguaje nativo será único inteligible á los infantes si no se les enseña otro desde los primeros instantes; pero si desde que se manda el niño á la escuela de párvulos oye el idioma ó el dialecto regional y al propio tiempo escucha el pátrio, aprende los dos al mismo tiempo, se asimila las voces, vá comprendiendo el significado de ellas de tal suerte, que entiende cuanto se le dice y habla cuanto le es necesario. Muchos ejemplos de ello pudiéramos aducir y presentar aquí y, sobre todo, en el reino de Valencia en donde los niños que hablan el dialecto que les es peculiar, hablan el castellano con mayor ó menor acento provincial, pero lo hablan, lo leen y lo entienden sin esfuerzo alguno. En último resultado, el lenguaje regional puede ser el vehículo para la inteligencia del castellano y ahí es en donde se necesita la habilidad del maestro, porque de lo contrario, se llegará siempre á lo que se llega hoy en muchas partes, al triste ridículo de no poder salir de la región sin llevar un intérprete, siendo objeto de lástima y materia de ridículo.

¿Puede ser maestro alguien sin título? ¿Es éste garantía de suficiencia? Esta es otra cuestión abordada en la Asamblea y tratada con estrechez de miras en nuestro concepto. Todo el que se sienta capacitado, puede aprender lo que se proponga; pero no siempre el que teoriza practica, ni siempre la inteligencia se desarrolla al amparo de una volición por poderosa que sea. En nuestro concepto, puede enseñar el que carezca de título académico, sujetándose á exámen de aptitud riguroso; pero si el título concede esa aptitud, el camino está ya trillado y no hay necesidad de nuevas caminatas. ¿Es que los títulos están mal dados? Pues con mandar á presidio á los examinadores venales y á sus casas á los indignos, estaremos al cabo de la calle, porque si se admiten los abusos en los actos académicos, deben admitirse en los de exámen, porque el mal puede anidarse allí en donde existe el hombre. El título acusa capacidad probada; responde á una unidad científica de que carece el libre exámen de la ciencia, sin que ello se oponga para que se rehabilite de nuevo, porque no por tener mucho resulta malo el año.

No nos despedimos de tratar de nuevo asunto de tal monta, ya que hoy nos falta el espacio y nos hemos extendido más de lo que deseábamos; pero queremos hacer constar, que de las conclusiones de la Asamblea puede sacarse algo bueno si en ello hay interés decidido; que lamentamos el que la pasión haya malogrado una empresa que podía haber sentado bases de verdadera regeneración y que tenemos la íntima confianza de que nuestros amigos suplirán con sus medidas cuando estén en el poder, las deficiencias que se han notado en la Asamblea de Barcelona.

CATALANERIAS

Los niños góticos de *Joventut* nos han dedicado unos párrafos en el número 205 del semanario catalanista radical, motivados por el artículo publicado en estas columnas, con el mismo título que encabeza estos renglones y en el que censurábamos á un tal S. Gubern, que de mala manera *sin ton ni son, y á la ligera* tildaba de *sabi oficial* al catedrático de la Universidad de Oviedo señor Altamira.

En lugar de confesar los de *Joventut* que á su compañero Gubern se le *había ido* un poco la pluma, vapuleando *inocentemente* á Altamira, se entretienen en guasear un poco, consignar una inexactitud y darnos varios consejos, que agradecemos *por lo mucho que valen.*

Dejando á parte lo de la guasa (que por muchos años conserven el buen humor) debemos en primer término decir que nunca nuestra pluma ha trazado un párrafo del carácter que nos atribuyen. *Dicen* ellos que *decimos* nosotros *que tots els catalanistes, com tots el espanyols han d' estar agrahits al senyor Altamira, á qui devém (afiadínse fort) la poca cultura que tenim.*

No, apreciable niño gótico, nosotros no hemos dicho tal cosa. Hacíamos constar que Altamira pertenecia á esa honrosa falange de *krausistas,* á los que debe España, Cataluña inclusive, la poca cultura que gozamos. Ni mentábamos á los catalanistas ni singularizábamos el nombre de Altamira.

Pero los de *Joventut,* ó los catalanistas, son así: *no vé d' un tanto.*

Con esta inexactitud *contestan cumplidamente* nuestro artículo relativo al tal señor S. Gubern. Pero ahora viene lo mejor, es decir, los consejos.

«... li aconsellém que avans de judicar del Catalanisme s' enteri bé de lo que es y significa».

¡Pobres ignorantes! Ofuscados nosotros con el *odioso centralismo,* no hemos podido enterarnos de lo que es y significa el catalanismo. ¡Que hemos de saber! Esto, es patrimonio exclusivo de los niños góticos del catalanismo que miran por encima del hombro á todo aquel que como nosotros, infelices pigmeos, no lucimos melenas lácias ni nos entusiasma Wagner. Nosotros todo lo más, hojeamos algun libro insulso de Pí y Margall y Almirall, que no entienden una *jota* de autonomismo.

«.....ignoran que Catalanisme, autonomisme y llibertat son una mateixa cosa (!) *un mateix plat fors que no poden pahir ventrells com els seus, estragats pel caldo gras d'un lliberalisme convencional.»*

El autor del suelto estará provisto *d'un bon pahidor,* pero no le sirve para comprender que el *catalanismo* no es más que un *autonomismo convencional.* Desengáñese el incógnito escritor, podrá decir que nosotros no comprendemos el catalanismo, pero lo que es él no lo ha *digerido* la autonomía, como todos los que han acatado el programa de Manresa.

Serán, como ellos mismos dicen, *els més aixerits, els més avansats, els més demócratas, els més sabis,* todo lo que quieran, pero no nos convencen.

No s' hi cansin.

J.

CRÍSIS CORCHO-TAPONERA

El fabricante de tapones de San Feliu de Guixols, don José Gelabert de la importante casa «Gelabert, Canadell y Camós» ha remitido una atenta carta, exponiendo su parecer acerca la cruenta crisis que atraviesa la mentada industria.

Como buen comerciante y dando muestras de ser hombre práctico, sin subterfugios, retóricas ni giros, vase directamente al grano, es decir, al asunto.

Manifiesta que los corcho-taponeros no necesitan protección, pero si amparo, contra quien interpone toda clase de obstáculos para que no se puedan exportar los tapones. Dificultan esta exportación los crecidos derechos que se tienen que satisfacer por entrada, en casi todas las naciones, tan elevados en alguna de ellas que casi resulta prohibido el trato comercial.

Por más que nos esforzamos,—dice el señor Gelabert,—nunca podremos hacer la competencia, si nuestro Gobierno no procura concertar tratados de comercio con las naciones extrangeras, consiguiendo que se rebajen los derechos de entrada de nuestros tapones.

Se impone también por necesidad que se grave con unas 30 pesetas los 100 kilos á la salida del corcho en bruto y en unas 40 pesetas los 100 kilos á los llamados *cuadrados.*

Tal es la opinión del señor Gelabert.

**

De San Feliu de Guixols hemos recibido una lacónica carta de don Roque Sala, que con cuatro frases explica la causa principal de la crisis que atraviesa la industria corcho-taponera.

1.º La exportación de corcho al extrangero.

2.º Los derechos exhorbitantes que pagan los tapones en el extrangero.

Si no es posible gravar la salida del corcho—indica—á lo menos que los derechos se rebajen á proporción del derecho que debería imponerse al corcho á su salida.

Como se ha visto coinciden en los principales puntos los señores Fábregas, Torrellas, Barnés, Gelabert y Sala, al exponer su parecer acerca tan importante asunto.

Resumiendo lo por ellos dicho, daremos en su dia nuestra opinión.

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana.)

Lúnes, día 18.—A las 10. Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona que por lesiones se sigue contra Francisco Cots.

Abogado defensor, señor Viñas; procurador, señor Masó; ponente, señor Gonzalez.

A las 11.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Olot que por desobediencia se sigue contra Angel Perez Martinez.

Abogado defensor, señor Viñas; procurador, señor Grau; ponente, señor Parrizas.

Martes, día 19.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Gerona seguida por hurto contra Luisa Dalmau Estañol.

Abogado defensor, señor Ferrer; procurador, señor Bassols; ponente, señor Parrizas.

Miércoles, día 20.—Juicio oral. Causa procedente de este juzgado que por prolongación de funciones se sigue contra Jaime Coll Gironell y otros tres.

Acusadores: abogado, señor Vallés; procurador, señor Más.

Defensores: abogado, señor Prim; procurador, señor Moner; ponente, señor Parrizas.

Jueves, día 21.—Juicio oral para ver la querella, procedente del juzgado de Figueras, que por adulterio se ha seguido contra Paula Balló y Joaquín Puigbert.

Acusadores: abogado, señor Grahit; procurador, señor Vielsa.

Defensores: abogado, señor Quintana (P.); procurador, señor Jubany; ponente, señor Gonzalez.

Viernes, día 22.—Juicio oral para ver la causa que por lesiones se sigue contra Juan Adroguer Rivas.

Abogado, señor Vilahur; procurador, señor Plana; ponente, señor presidente.

SALAS DE ESPERA

Copiamos de nuestro colega de Lérida *El País*.

«En 6 de noviembre de 1903, el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes dictó un Real decreto estableciendo las salas de espera y de estudio en los Institutos de segunda enseñanza.

Ahora parece que la aplicación de ese decreto ofrece dificultades, nacidas de la carencia de locales en unos sitios, y de falta de personal en otros que se preste á desempeñar este servicio por lo insuficiente de su retribución, dado el carácter voluntario de las inscripciones.

Por este motivo, en virtud de una Real orden, de fecha 7 del actual, se suspende la ejecución de dicho decreto en aquellos Institutos donde no haya locales y en aquellos otros donde no llegue á ciento el número de inscripciones verificadas, lo cual equivale á la derogación de aquella medida que se juzgó tan útil en todos los Institutos y que tan excelente acogida tuvo por parte del Profesorado.

¿Por qué ahora se cambia de parecer y se deshace lo hecho? ¿Es por que en noviembre el ministro se llamaba Allendesalazar y ahora Dominguez Pascual?

¡Vaye usted á saberlo! Estos son ministerios de *alta política* privativos de los gobiernos que padecemos, los cuales demuestran todo su celo para convertirse los de hoy en censores y detractores de los de ayer.

Si tan imposible es el planteamiento de esas salas de espera y de estudio ¿por que hace muy pocos días se anunció la matrícula para ellas?

Los que legislan deben ser previsores.»

NOTICIAS

En el tríduo que se celebrará en la capilla de la cofradía de la Purísima Sangre en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en desagravio de las ofensas que al Señor se dirigen, durante los días de Carnaval debe predicar el Rdo. P. Federico Puig S. J.

En breve se reunirá en Madrid la comisión de códigos para dictaminar sobre dos reformas importantes, una en el código de comercio y otra en la ley de enjuiciamiento civil.

En el código de comercio se propondrá una reforma de importancia relativa á las sociedades anónimas y que tratará de la aplicación del capital en ellas empleado.

Se publicará por real decreto esta reforma, por entender el ministro de Gracia y Justicia que está dentro de sus atribuciones.

Se reformará la ley de enjuiciamiento civil, suprimiendo el pago de derechos judiciales, limitándolo al empleo del papel sellado correspondiente.

Esta reforma se presentará en breve á las Córtes bajo la forma de proyecto de ley, y se pondrá en vigor seis meses después de aprobada por el Parlamento.

A pesar del tiempo lluvioso y desapasible que hacía vióse bastante concurrido el mercado celebrado ayer en esta ciudad, habiéndose realizado buen número de transacciones.

Anteayer practicáronse las operaciones de arqueo mensual en las oficinas de Hacienda de esta provincia.

Se ha acordado proveer por concurso la plaza de verificador de contadores eléctricos en esta ciudad.

Hoy deben celebrarse elecciones municipales en San Jordi Desvalls, por haber sido anuladas las últimas celebradas.

El dia 26 de los corrientes celebrará su féria anual la villa de Llagostera.

Esta tarde á las tres debe celebrarse una conferencia carlista en la redacción de *El Tradicionalista*.

Ayer tarde á las 3, falleció la virtuosa señora doña Teresa Fábregas, madre del conocido comerciante de esta ciudad don Bernardo Casellas. El entierro tendrá efecto hoy á las 3 y media de la tarde.

Acompañamos al señor Casellas y demás familia en el justo dolor que experimentan por tan irreparable pérdida.

Continuamos sin gobernador.

Por más que se reunan los consejeros no se acuerdan que una provincia española está *huérfana* de *póncio*.

Y así vamos tirando.

Debiendo proveerse tres plazas de sobrestantes de Obras públicas en las posesiones españolas del Africa Occidental, dotadas con el haber anual de 2.000 pesetas de sueldo y 4.000 de sobresueldo cada una, se hace público á fin de que los que deseen aspirar á ellas puedan presentar sus solicitudes en la Sección Colonial del ministerio de Agricultura, en el término 20 días, á contar desde esta fecha acompañando las del título correspondiente y demás documentos que conceptúen oportunos para probar su aptitud y servicios.

Mañana á las tres de la tarde debe celebrar sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal.

En el teatro «Jardines de Novedades» se celebrarán dos séries de bailes durante el próximo carnaval.

Ayer celebróse el primero de la primera serie. Los otros tendrán lugar los dias 23 y 30 de los corrientes y 6, 11, 13, 14, 15 y 16 de Febrero.

Se celebrarán tambien dos bailes extraordinarios de gala y uno infantil de trajes.

Los bailes serán amenizados por una notable orquesta formada por distinguidos profesores.

La Comisión organizadora del VII Congreso de la Federación Catalana-Balear, que debe celebrarse en Vendrell los dias 22 y 23 de Mayo del corriente año, ha concedido una prórroga para el nombramiento de Delegados, que finirá en 31 del presente Enero.

Según noticias son muchas las Asociaciones agrícolas y Ayuntamientos que han remitido ya á la Comisión organizadora la designación de Delegados, y excitamos á las que no lo hayan verificado todavia para que aprovechen la prórroga que se ha concedido para poder hacer aquellos nombramientos.

Leemos:

«La dirección de Bellas Artes de Francia ha hecho el balance del año 1903, según el cual nuestros vecinos han empleado 160.000 francos en adquisiciones para el Museo de Louvre. Doce pintores y cuarenta y siete escultores han recibido encargos se han comprado diez cuadros y cinco estatuas. A las manufacturas nacionales se ha destinado un millon de francos y en los Gobelinos se han tejido treinta y tres tapices nuevos y han sido restaurados muchos otros pertenecientes al Estado.

Como se ve, los franceses gastan con sabiduria grande los fondos del erario».

Lo mismo que en España.

Ha tomado posesión del cargo de oficial tercero de la Intervención de Hacienda de Lérida, el que lo ha sido de esta Intervención y de la de Santa Cruz de Tenerife, nuestro particular é ilustrado amigo don Joaquín Ruiz Vicent.

En vista de no haber sido aceptada por los sócios la proposición relativa á los bailes de Carnaval presentada por la Junta directiva del centro recreativo «Las Odaliscas», esta ha presentado la dimisión.

Hoy debe procederse al nombramiento de nueva junta.

El próximo marzo debe celebrarse en Barcelona una gran asamblea regionalista para organizar el partido en toda la península.

Dícese que asistirán representantes de Navarra, Castilla, Galicia y otras regiones, indicándose como representantes por las mencionadas, á los señores Campión, Nocedal y Golpe (don Salvador) respectivamente.

El señor Abadal representará á los catalanistas del grupo presidido por Rusiñol, habiéndose invitado tambien á que nombre comisionados á la Unió Catalanista.

Buen pisto.

«La Funeraria» cuenta con personal idóneo para invitar á entierros y funerales; el cual se distingue por su actividad.

La Lucha se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

Se vende una tienda carnicería situada en un punto céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la Administración de este periódico

Para traslado de difuntos ó restos á todas partes sirve «La Neotafia».

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

El Consejo de hoy

Madrid 16, á las 4.

Como se había anunciado, esta tarde á las cuatro se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El señor Sanchez Guerra ha manifestado que someterá á la aprobación de sus compañeros su proyecto de reforma sobre la ley electoral.

El ministro de la Gobernación

Al recibir esta mañana á los periodistas el ministro de la Gobernación, ha manifestado que la huelga de obreros del mar sigue en el mismo estado, sin que hasta la fecha se vea ningún punto de solución que redunde en bien de los intereses de los patronos y obreros.

Añadió el señor Sanchez Guerra que no había tenido ninguna importancia el motin que surgió en Valencia contra los consumos.

Los obreros madrileños
La manifestación

Esta mañana un numeroso grupo de obreros que pasaría de mil, recorrió las principales calles de Madrid en manifestación, precedidos de una bandera encarnada en que se leía pan y trabajo.

Detrás de los hombres, seguían buen número de chiquillos y mujeres con el sello del hambre y la miseria impreso en sus rostros.

Las autoridades han tratado de disolver á los manifestantes, apesar de observar éstos una actitud correctísima.

El alcalde señor Marqués de Lema, recibió á una comisión, prometiéndole que haría cuanto estuviese en su mano para dar trabajo á cuantos obreros le fuera posible.

Al llegar los manifestantes á la Puerta del Sol, el coronel de seguridad Elías, actuando de sayón, detuvo á un obrero sin motivo alguno justificado.

Un compacto grupo de transeuntes al darse cuenta de la arbitraria detención de que había sido víctima el desgraciado obrero, rodeó al coronel Elías, llenándole de improperios y amenazándole con otros procedimientos más enérgicos.

Acudieron más agentes de policía y el obrero fué conducido á la delegación, en medio de las protestas del público que presenció tan inícuo atropello.

De caza

El Rey acompañado de los duques de Calábria ha ido á pasar el dia cazando en las posesiones de Rio frio.

Lo que dice el Gobernador

El Gobernador hablando con los periodistas, ha desmentido que las dimisiones de los delegados de policía obedezca á incompatibilidad con el jefe.

Respecto á la orden dada por un delegado de policía al librero señor Romo, de retirar del escaparate de su tienda una reproducción fotográfica de «Las tres gracias» de Rubens, ha manifestado el Gobernador, que es exceso de celo por parte de dicho funcionario.

El señor Maura

El presidente del Consejo no ha salido esta mañana de su domicilio por haber estado estudiando los proyectos que han de ser aprobados en los Consejos de ministros que se celebren antes de que se abran las Cortes.—*Reig.*

El motín de Valencia

Madrid 16, 6 tarde

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador de Valencia, relativo á los sucesos allí desarrollados.

Explica cuanto se ha hecho público acerca de los mismos, agregando que hoy fun-

ciones todos los fielatos, incluso los dos que fueron quemados.

La guardia civil proteje el circuito fiscal.

No obstante continúan los grupos.

La guardia civil ha dado varias cargas.

En el interior de la ciudad patrullan fuerzas de la guardia civil.

En algunos puntos se forman grupos que son disueltos.

Hasta la hora presente no han ocurrido incidentes.

CONSEJO DE MINISTROS

Se hallan reunidos los ministros en Consejo bajo la presidencia del señor Maura.

Este ha llegado á su despacho oficial mucho antes de la reunión.

El señor Sanchez Guerra ha sido uno de los primeros en llegar á la presidencia.

Ha tratado con los periodistas de los sucesos ocurridos esta mañana en Madrid, confirmando que un grupo de obreros llevando una bandera, ha pedido pan y trabajo.

El alcance de esta manifestación, según el ministro de la Gobernación, no es otra que el de protestar por el retraso en la entrega de los dos millones de pesetas al Ayuntamiento de Madrid, votada por las Cortes para el mejoramiento de la clase obrera.

Ha agregado el señor Sanchez Guerra que se tratará en el Consejo de este asunto al objeto de que se dicten medidas urgentes para conjurar el conflicto.

El citado ministro lleva á la aprobación de sus compañeros el proyecto sobre reforma de la ley electoral.

El general Linares no cree existen disgustos por el ascenso del coronel Caules.

De existir los disgustos que anuncia la prensa lo ignora por completo.

El ministro de Estado tratando de la reclamación del gobierno de Guatemala sobre un desfalco ha manifestado que la cosa carece de interés.

Se trata de una cuestión que debe seguir los trámites regulares.

De Hacienda

Según datos oficiales relativos á la recaudación del primero, de Enero referentes al ramo de Hacienda resulta un aumento de 761,505 pesetas comparadas con lo recaudado en igual periodo del año último.—*Reig.*

Publicaciones

El tango del Cangrejo, la nota de actualidad más saliente de la semana, la pública *Nuevo Mundo* en su número del Jueves 14, acompañado de las coplas prohibidas y del retrato del Rosario Soler, formando todo una preciosa página musical.

También pública el popular semanario *La muñeca, Don Tancredo* y *El tio de la burra;* los actores detenidos.—El asilo Tovar, recogimiento de mendigos.—El cura Martin Lázaro.—*El adversario:* sus autores y sus intérpretes.—Canalejas en Tarrasa.—Las cuevas de Artá y Manacor en las Baleares, etc., etc.

Respecto á la cuestión Nozaleda, *Nuevo Mundo* abre una información para depurar la verdad en este asunto, prometiendo publicar en sus columnas cuantas opiniones se le remitan, documentadas y probadas en pró ó en contra del arzobispo de Manila.

El texto del referido número lo firman Canals, Félix Méndez, Román Salamero, Miquis, Zeda, Cristóbal de Castro, Palomero, Diaz de Escovar, López Guijarro, Arnedo, Taboada, Matilla y otros.

Almanaque del empleado

Acaba de publicarse en Madrid el de 1904.

En mas de 300 páginas contiene la legislación vigente hasta el dia, que afecta á las clases activas y pasivas, todos los Reglamentos y disposiciones orgánicas de los ministerios, una *Guia* esmeradísima del personal oficial central y provincial y muchos datos de gran utilidad; fotograbados de S. M. el Rey y de los actuales ministros y en el calendario la numeración en cada dia, del 1 al 366, para facilitar la contabilidad.

Su autor don Restituto Estirado introduce cada vez mayores novedades en este popular libro que en los 36 años de existencia ha llegado á ser indispensable.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

El Dulce Nombre de Jesús.

CUARENTA HORAS

En la iglesia de las Bernardas.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del dia 16 de Enero de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA

Interior 4 por 100	77'00
Acciones ferrocarril Norte	53'40
Id. M. Z. A.	90'45
Id. Orense	32'25
Francos	37'00

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	77'00
4 por 100 amortizable	97'32
Acciones del F. C. Norte	53'55
Id del F. C. de M. Z. A.	90'55
Id. Orense	32'20
Obligaciones 5 por 100 Almansas	102'32
Id. 4½ por 100 Alicantes	99'75
Id. 2½ por 100 Francias	58'87
Id. Municipales 5 %	97'37
PARIS Exterior	86'75
PARIS Alicante	196'00
PARIS Nortes	345'00
Francos	37'00

Anuncios mortuorios

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 noche.